ACTA N° 5

PROCESO PÚBLICO DE SELECCIÓN DEL PROYECTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN NORORIENTAL - STNO

En Quito, Distrito Metropolitano, jueves 17 de marzo de 2022, a las 14:44, por medios electrónicos conforme lo faculta el Art. 64 del Código Orgánico Administrativo que establece: "Sesiones por medios electrónicos. Las sesiones podrán realizarse a través de medíos electrónicos.", se instala de manera telemática, la reunión en virtud de la convocatoria realizada mediante Oficio Nro. MERNNR-VEER-2022-0113-OF, de 16 de marzo de 2022, suscrito por el Mgs. Luis Patricio Villavicencio González, Viceministro de Electricidad y Energía Renovable, Subrogante, Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, al tenor de las delegaciones efectuadas mediante Oficio No. MERNNR-VEER-2021-0577-OF, de 16 de diciembre de 2021; y, Memorando Nro. MERNNR-COGEJ-2021-0892-ME, de 17 de diciembre de 2021, respectivamente, se reúnen las siguientes personas que conforman la Comisión Técnica del Proceso Público de Selección del Proyecto del Sistema de Transmisión Nororiental: Mgs. Luis Patricio Villavicencio González, por parte de la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica, Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables; Dr. Gabriel Salazar Yépez, delegado del Viceministro de Electricidad y Energía Renovable, Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables; Mgs. Narda Soria Galarza, delegada por parte del Coordinador General Jurídico, Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables; Ing. Edison Javier Iza, delegado por parte del Operador Nacional de Electricidad CENACE; Ing. Juan Carlos Plazarte, delegado por parte de la Corporación Eléctrica del Ecuador; y, el Ing. Edison Intriago Ponce, delegado de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables.

Participan en calidad de invitados el Mgs. Wilson Mejía Ponce, el Mgs. Marco Valencia, y, la Mgs. Nathali Morales, por parte de CELEC-EP.

CONSTATACIÓN DE CUÓRUM:

Previo a dar lectura y aprobar el Orden del Día, el Presidente de la Comisión solicita que por Secretaría se constate el Cuórum de la sesión, al tenor de lo señalado en los pliegos del Proceso Público de Selección.

La Secretaria, constata la presencia de cinco integrantes de la Comisión, con excepción del Dr. Gabriel Salazar Yépez, delegado por parte del Viceministro de Electricidad y Energía Renovable

El Presidente de la Comisión, declara instalada la reunión, por encontrarse presentes cinco de sus miembros.

Previo al tratamiento del Orden del Día, por la Secretaría de la Comisión, se da lectura al Oficio Nro. MERNNR-VEER-2022-0098-OF, de 3 de marzo de 2022, por el cual el señor Viceministro de Electricidad y Energía Renovable, designó al Ing. Edison Intriago Ponce, delegado de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables y por tanto, miembro de la Comisión Técnica del Proceso Público de Selección del Sistema de Transmisión Nororiental STNO, en reemplazo del Ing. Ángel Vaca.

ORDEN DEL DÍA:

De conformidad a la convocatoria cursada mediante Oficio Nro. MERNNR-VEER-2022-0113-OF, de 16 de marzo de 2022, el Orden del Día propuesto para la presente sesión es el siguiente:

1. Aprobación del Acta No. 4
2. Conocimiento de las modificaciones del pliego aprobadas y notificadas en Circular Modificatoria PPS STNO No. 002.
3. Conocimiento del Informe No. 003-2022, presentado por la Subcomisión Técnica del PPS STNO, respecto a la consulta realizada por el Interesado ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.
4. Revisión del reporte de muestras de interés presentadas y designación de la Subcomisión Técnica de Apoyo para la revisión de la información presentada por los interesados.
5. Varios.

El Presidente de la Comisión Técnica pone en consideración el orden del día señalado, mismo que es aprobado por unanimidad.

En tal virtud, se procede a conocer y resolver cada punto del orden del día aprobado.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 4.

El Presidente de la Comisión Técnica, señala que el Acta No. 4, se remitió anexa al Oficio Nro. MERNNR-VEER-2022-0113-OF, de 16 de marzo de 2022, para revisión de los miembros de la Comisión Técnica, por lo que, consulta a los miembros de la Comisión Técnica, si existen observaciones o modificaciones a la misma.

La Secretaria de la Comisión, procede a dar lectura al Acta No. 4, misma que se pone en consideración de los miembros de la Comisión Técnica, al no existir observaciones, por unanimidad de los presentes, se aprueba el Acta con los votos salvados por parte de la Mgs. Narda Soria Galarza y el Ing. Edison Intriago Ponce, por no haber participado en dicha reunión.

2. CONOCIMIENTO DE LAS MODIFICACIONES DEL PLIEGO APROBADAS Y NOTIFICADAS EN CIRCULAR MODIFICATORIA PPS STNO No. 002.

En este punto, el señor Presidente realiza una explicación breve de las causas que motivaron la emisión de la Circular Modificatoria PPS STNO No. 002, se deja además constancia que se dio cumpliendo con el procedimiento establecido para el efecto; y, solicita que por Secretaría se de lectura a la Circular Modificatoria PPS STNO No. 002.

Al no existir observaciones o comentarios por parte de la Comisión Técnica, se da por conocido el tema que se deriva del presente punto del Orden del Día.

3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME No. 003-2022, PRESENTADO POR LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA DEL PPS STNO, RESPECTO A LA CONSULTA REALIZADA POR EL INTERESADO ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.

El señor Presidente cede la palabra al Mgs. Wilson Mejía, quien presenta y explica el Informe de la Subcomisión Técnica No. 003 – 2022, mismo que se elaboró por haber recibido comentarios por parte del Interesado "Eléctricas de Medellín Ingeniería y Servicios S.A.S.". De igual forma, y a manera de sugerencia, la Subcomisión Técnica señala que se deberá emitir una Circular Aclaratoria por parte de la Comisión Técnica, con el fin de aclarar la fecha correcta para la actividad "Fin de Precalificación", siendo la fecha correcta "viernes 22 de abril de 2022".

Por parte de la Mgs. Narda Soria, se presenta una inquietud respecto al cronograma aprobado en su momento, para lo cual, el Mgs. Wilson Mejía, informa que, por parte de la Máxima Autoridad se aprobó la extensión del plazo por treinta (30) días en todas sus actividades, pero al existir un error de forma (tipeo) en una fecha, se requiere la aclaración pertinente.

Se deja constancia que a las 15:15, el Dr. Gabriel Salazar, se integra a la reunión.

Con base en el Informe presentado por la Subcomisión, se resuelve de forma unánime por parte de la Comisión Técnica, emitir la Circular Aclaratoria subsanando el error de forma detectado en la actividad "Precalificación".

4. REVISIÓN DEL REPORTE DE MUESTRAS DE INTERÉS PRESENTADAS Y DESIGNACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA DE APOYO PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS INTERESADOS.

El Presidente de la Comisión, cede la palabra a la Mgs. Mishelle Calvache, Secretaria de la Comisión, quien informa que, hasta el 16 de marzo de 2022, fecha establecida en los Pliegos, se han recibido al correo electrónico oficial sistema.tno@recursosyenergia.gob.ec, cuatro (4) correos por los cuales remitieron muestras de interés los interesados: Celeo Redes S.L.U., Cobra Instalaciones y Servicios S.A., ISA; y, EDEMSA, y a manera de reporte, menciona los documentos remitidos por cada uno de los interesados.

De igual forma, se informa que existió un inconveniente técnico con el correo electrónico oficial, sin embargo, una vez que se subsanó ese particular, se procedió a enviar un correo electrónico a todos los interesados (información constante en base de datos), por lo que, a partir de las 12:58 pm se recibieron las muestras de interés antes señaladas.

Por parte del Presidente de la Comisión, se informa la actividad que se debe cumplir es la "Revisión de manifestaciones de interés", toma la palabra el Mgs. Wilson Mejía, quien señala que de conformidad con lo que establece los Pliegos, lo procedente es la conformación y nombramiento de la Subcomisión Técnica para la revisión del cumplimiento de los aspectos legales, económicos-financieros y de experiencia de los documentos de Precalificación presentadas. Se propone el nombramiento inmediato y formal por parte de la Comisión Técnica a los delegados que conformarán la Subcomisión Técnica de apoyo, así como de un coordinador, que organice junto con el equipo designado los pedidos efectuados por la Comisión Técnica.

En este sentido, el Presidente mociona como Coordinador de la Subcomisión al Mgs. Wilson Mejía. Para la revisión técnica de las manifestaciones de interés, a los ingenieros Javier Guevara y Handel Sandoval, para la revisión de los aspectos legales, la Dra. María Antonia Salgado; y, para los aspectos financieros, a los economistas Santiago Naranjo y Cristian Pazmiño.

Ante la moción presentada por el Presidente, la Mgs. Narda Soria, realiza una inquietud y se basa en la primera conformación de la Subcomisión, la misma que es subsanada por el Presidente, señalando que la Subcomisión puede continuar o no, sin embargo, por aspectos específicos se requiere la participación de profesionales que conozcan del tema.

De igual forma, la Mgs. Narda Soria sugiere integrar a la Subsecretaría de Generación y Transmisión ya que de conformidad a los Estatutos son los encargados de los procesos públicos de selección independientemente de la materia. Toma la palabra el Dr. Gabriel Salazar quien coincide con la sugerencia de la Mgs. Soria y solicita se integre la participación de la Subsecretaría indicada, además de considerar en la revisión legal, a otro profesional que apoye en ese análisis.

El Presidente de la Comisión, manifiesta que si se podría subsanar este tema, previa la consulta que se realizará a la Subsecretaría de Generación y Transmisión, por lo que se considera al Dr. Vinicio Cevallos, sujeto a la confirmación del señor Subsecretario, cuya aceptación se anexará en su momento.

Al no existir observaciones a la moción presentada, por Secretaría se procede a tomar votación, y de manera unánime es aprobada.

Respecto a los tiempos, se establece realizar reuniones semanales con el fin de reportar avances de la revisión realizada a las manifestaciones de interés, una vez se efectúe el nombramiento formal de la Subcomisión.

Solicita la palabra la Mgs. Narda Soria, quien sugiere que la reunión en la que se revise las evaluaciones correspondientes se realice para el lunes 28 o martes 29 de marzo de 2022, con el fin de revisar la documentación de manera total y con tiempo.

5.- VARIOS.

Solicita la palabra la Mgs. Narda Soria, quien realiza algunas inquietudes, mismas que fueron absueltas por parte del Mgs. Patricio Villavicencio, Presidente de la Comisión Técnica.

Por parte del Ing. Edison Intriago, se establecen inquietudes respecto a las manifestaciones de interés recibidas, por lo que, se informa que previo a la revisión de las mismas, los miembros de la Comisión Técnica o las personas que no forman parte de CELEC, y que vayan a participar en este proceso de *"revisión",* deberán suscribir el Convenio de Confidencialidad, para que se otorguen los accesos correspondientes, ya que la documentación se subirá en la nube que se creará para el efecto.

Sin más puntos por tratar, el Presidente da concluida la reunión, siendo las 16h22.

Para constancia de lo señalado en la presente Acta firman:

LUIS PATRICIO VILLAVICENCIO GONZALEZ

Firmado digitalmente por LUIS PATRICIO VILLAVICENCIO GONZALEZ
Fecha: 2022.04.01 12:42:44 -05'00'

Mgs. Patricio Villavicencio González
SUBSECRETARIO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, MERNNR

Firmado electrónicamente por:
NARDA ELIZABET SORIA GALARZA

Mgs. Narda Soria Galarza
DELEGADA
COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA
MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, MERNNR

Firmado electrónicamente por:
EDISON JAVIER IZA

Ing. Javier Iza Chango
DELEGADO
OPERADOR NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CENACE

Firmado electrónicamente por:
JUAN CARLOS PLAZARTE ACHIG

Ing. Juan Carlos Plazarte Achig
DELEGADO
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR, CELEC EP

Firmado electrónicamente por:
EDISON WALTER INTRIAGO PONCE

Ing. Edison Intriago Ponce
DELEGADO
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, ARCERNNR

Firmado electrónicamente por:
GABRIEL BENJAMIN SALAZAR YEPEZ

Dr. Gabriel Salazar Yépez
DELEGADO
VICEMINISTRO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE, MERNNR

Se certifica que la presente acta fue revisada y aprobada el 1 de abril de 2022.

Firmado electrónicamente por:
MISHELLE ELISA CALVACHE FERNANDEZ

Mgs. Mishelle Calvache Fernández
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA